



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00273095- -UNC-VDE#FP

VISTO

La nota presentada en las actuaciones referidas proponiendo la firma del Convenio con MINISTERIO DE SEGURIDAD de la Pcia. de Córdoba; y

Y CONSIDERANDO

Que la actividad objeto del convenio, ha sido aprobada por la Facultad SEC. DE EXTENSIÓN;

Que se cuenta con los informes de legalidad, económico, de pertinencia y de infraestructura previstos por la Ord. HCS 6/2012, y que la documentación respaldatoria obra en el expediente de referencia;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la firma del Convenio Específico entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y MINISTERIO DE SEGURIDAD de la Pcia. de Córdoba que como anexo forma parte de la presente resolución, con 4 (cuatro) fojas útiles

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Convenios y archivar.